



Noticias

entrevistas y reportajes publicados en 'La Verdad'

«La biodiversidad genera felicidad»

(2 Votos)

05.02.14 - MIGUEL ÁNGEL RUIZ

Recomendar 19

Twitter 23

1

Compartir

El abogado Carlos Javier Durá, experto en custodia de territorio y doctor en Derecho Ambiental, explicará en un seminario qué beneficios obtienen los propietarios si cuidan los valores naturales de sus fincas

La custodia juega un papel clave en el proyecto europeo de eliminación de barreras en el río Segura

Vale la pena hacer un esfuerzo por mantener los valores naturales de una finca sin renunciar a su explotación económica. Y además puede ser rentable para su propietario. Esto es lo que defiende la custodia del territorio, un modelo de gestión basado en el acuerdo entre el dueño de un terreno y una entidad que se compromete a asesorarle sobre la manera de conservar la biodiversidad y promover actividades compatibles con el medio ambiente. Uno de los principales expertos en estas técnicas en España es el abogado **Carlos Javier Durá** (Alicante, 1972), doctor en Derecho Ambiental y presidente de la Asociación de Amigos de la Sierra de Escalona (ASE), que el viernes y el sábado **participará en Santomera en un seminario organizado por la Confederación Hidrográfica del Segura para impulsar el proyecto europeo Segura Riverlink**: la eliminación de barreras en el río y la recuperación ambiental del entorno del cauce, que necesitará la implicación de los propietarios privados.

—¿Qué es la custodia del territorio?

—Se trata de cuidar del territorio, gestionarlo de manera responsable entre todos los participantes en la conservación. Debido a que gran parte del territorio es propiedad privada, la conservación de la naturaleza siempre lleva consigo algún tipo de conflicto. La custodia pretende superarlos, complementar la acción pública de conservación estableciendo sinergias con la propiedad privada. Estas técnicas, de origen estadounidense, se aplican hoy día en casi todo el mundo y son millones de hectáreas las conservadas.

—¿Es necesario explicar a los propietarios cómo cuidar los valores naturales de su finca?

— La Península Ibérica es uno de los lugares más fascinantes del planeta por albergar una alta tasa de biodiversidad. Y en concreto, el Sureste está considerado en gran parte como punto caliente con miles de especies de flora vascular, mamíferos, anfibios, peces.... muchos de los cuales son endémicos; es decir, no se encuentran en ningún otro lugar del planeta. Estos valores no terminan de ser lo suficientemente conocidos por sus propietarios como para ser conscientes de la importancia de su conservación. Ahí es donde aparecen las entidades de custodia.



El abogado Carlos Javier Durá, fotografiado en un jardín de Orihuela. :: FOTO: PILAR M. MACIÀ

EL SEMINARIO

Dónde y cuándo. Casa del agua (pantano de Santomera). 7 y 8 de febrero (viernes y sábado).

Inscripción. Gratuita (enviar solicitud a segurariverlink@chsegura.es).

Organiza. Confederación Hidrográfica del Segura (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Colaboran. Fondos Life de la UE, Comunidad Autónoma, Universidad de Murcia, Anse e itagra.ct.

lineadirecta.com 902 123 305

**CON LÍNEA DIRECTA
MEJOR PRECIO DE RENOVACIÓN
GARANTIZADO**

Seguro de coche Seguro de moto Seguro de hogar

CALCULA TU PRECIO »

Una compañía bankinter. Sujeto a normas de suscripción de la compañía. Consulte condiciones.

Lo último + visto + valorado Comentarios

- 2.500 árboles para un Segura más auténtico
- ¿Qué es la custodia de territorio?
- «La biodiversidad genera felicidad»
- Espacios naturales en el limbo
- Cuando los animales nos estorban

- Cogiendo brevas
Lecturas: 49812 - Autor: Miguel Ángel Ruiz 17-06-2011
- 17 lugares de la Región que hay que visitar
Lecturas: 30716 - Autor: Miguel Ángel Ruiz 05-08-2011
- La implacable falla de Alhama
Lecturas: 22815 - Autor: Miguel Ángel Ruiz 12-05-2011
- La poza termal de Somogil no es una acequia
Lecturas: 18627 - Autor: Miguel Ángel Ruiz 04-03-2011
- Donde vive el búho real
Lecturas: 15045 - Autor: Miguel Ángel Ruiz 27-03-2009

- El regreso del 'cerdo' a la Sierra de Burete (5 estrellas)
- El biólogo risueño (5 estrellas)
- El camachuelo trompetero no es un mito ecologista (5 estrellas)
- ¡No sin mi bici! (5 estrellas)
- Marina de Cope: ¿abandona el Gobierno regional? (5 estrellas)

- 2.500 árboles para un Segura más auténtico
Me parece bien el giro que esta tomando anse, cada...
- 2.500 árboles para un Segura más auténtico
Otro montaje sospechoso de la gente menos indicado...
- 2.500 árboles para un Segura más auténtico
Pues me parece bonito...aunque me hule un poco rar...
- «La biodiversidad genera felicidad»
En las formas en que lo ha dicho Navarro, no está...
- «La biodiversidad genera felicidad»
Claro Navarro, y tú sabes de todo. Desde una asp...

Tweets

Seguir



Juan David Pérez
@MeteoCehegin

1 h

–¿Qué se le pide al propietario y qué se le ofrece?

– Se le pide que realice una gestión responsable de los recursos naturales que alberga su finca, de forma compatible con actividades como la caza sostenible y determinadas prácticas agrícolas. Se le ofrece asesoramiento en el manejo de esos recursos, gestión de incentivos fiscales para la conservación y reconocimiento social.

–¿Cómo se convence al dueño de una finca de que es rentable mantener la biodiversidad de su propiedad?

– No es fácil; la biodiversidad es un valor al que es difícil poner precio, a pesar de que algunas metodologías novedosas, como los bancos de hábitat o los pagos por servicios ambientales, parece que apuntan en ese camino. Deberíamos desarrollar nuestro vínculo emocional hacia la naturaleza, como hacen muchos países, donde la gente se siente orgullosa de colaborar en que el mundo sea un poco mejor participando en acciones de custodia y dando sentido a sus vidas. La biodiversidad genera felicidad, cultura, salud y valores. Bien gestionada ofrece multitud de recursos económicos renovables en el tiempo. Con esto debería ser suficiente.

–Ponga algún ejemplo de acuerdo de custodia que esté siendo rentable para propietario y sociedad.

–La práctica totalidad de acuerdos de custodia son rentables para los propietarios y la sociedad. En España ha llegado a haber casi un millón de hectáreas protegidas mediante estos acuerdos, aunque esta cifra se ha reducido bastante. Personalmente, me gusta mucho el modelo del Grup Ornitológic Balear (GOB) en la isla de Menorca, donde se ha llegado a acuerdos de custodia con propietarios desarrollando la producción de productos agrícolas que posteriormente son vendidos en una agrotienda. También los de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) para la conservación del águila imperial.

–Agricultores, ganaderos y propietarios se han levantado contra los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Murcia. ¿Qué se está haciendo mal?

– Estamos en la Unión Europea para exigir derechos pero también para cumplir nuestras obligaciones. En áreas de Red Natura 2000 son posibles las actividades agrícolas, ganaderas, y muchas otras siempre que sean compatibles con el mantenimiento de los procesos ecológicos que se pretende conservar. Por ello resulta incomprensible que vayan contra esos planes de gestión, donde la custodia, por cierto, jugará un importante papel, salvo que existan otros intereses detrás. Es necesario escuchar a todas las partes implicadas y establecer modelos de conservación consensuados. Quizás el problema sea la falta de información y diálogo, así como querer anteponer intereses especulativos para estas zonas.

–¿Está calando en la Región este modelo de gestión de los espacios naturales privados?

– Anse es un ejemplo de ecologismo responsable con varias fincas en la rambla del Cañar, en Mazarrón y en el Hondo de Elche, al igual que Huermur, Fundación Sierra Minera y Adesga en la sierra de Altaona. También Acude, de creación más reciente pero de la que no tengo datos concretos salvo la finca de las Cumbres de la Galera (Lorca). Igualmente, existe la asociación de propietarios de espacios forestales (Profomur), dirigida por Francisco Carreño, catedrático de la Universidad de Murcia, entre otras asociaciones vinculadas a la custodia fluvial en diversos cursos de agua, principalmente ramblas. Sumándolas todas, y según datos de 2010 de la Fundación Biodiversidad, rondan las 8.000 hectáreas. Con el actual marco normativo, la Comunidad Autónoma debería legislar tomando como referencia la actual Ley 42/07 y crear las normas necesarias para facilitar que estas metodologías se pudieran expresar. La Confederación Hidrográfica del Segura también está apostando por estas estrategias de conservación, y gracias al Cemacam (Torreguill, Murcia) se han realizado numerosas jornadas de difusión de estas técnicas de conservación.

–¿Es un buen ejemplo que la Administración pretenda desprenderse de fincas emblemáticas, como La Almoraima (Cádiz)?

– Una finca con estos valores tan impresionantes debería ser de titularidad pública y sobre todo tener un respaldo jurídico que garantizase su conservación a perpetuidad: parque natural o similar. Y que en ella se permitieran determinadas actividades sostenibles: caza, agricultura extensiva controlada y turismo, que generaran recursos en la zona.

–¿Qué se está consiguiendo con este modelo de gestión?

–Las primeras iniciativas llevadas a cabo en España fueron las desarrolladas por José Antonio Valverde para conservar Doñana en el año 1968, cuando se pretendía transformar en un gigantesco eucaliptar. Años más tarde, Félix Rodríguez de la Fuente y WWF crearon en 1974 el refugio de rapaces de Montejo de la Vega (Segovia). Hoy día, algunas de las iniciativas más destacadas están en Andalucía, donde ONG's como WWF y Fundación CBD-Hábitat, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente, gestionan más de 200.000 hectáreas de vital importancia para la conservación del linco, águila imperial ibérica y buitre negro. Sin los acuerdos de custodia jamás se podría haber realizado una gestión integral de estos espacios. Lo mismo sucede en el norte, con la Fundación Oso Pardo y el FAPAS para la conservación de esta especie.

–¿Por qué el proyecto Life Segura Riverlink necesitará de acuerdos de custodia del territorio?

–Porque supondrá realizar actuaciones para estimular la participación activa de la sociedad a través de voluntariados sociales con labores de limpieza, recuperación de la vegetación autóctona, creación de itinerarios para su conocimiento, colocación de cajas nido para aves y quirópteros, identificación de los puntos más degradados, seguimiento y evaluación de las poblaciones de anfibios, mamíferos y demás especies...

(Publicado en 'La Verdad' el 5 de febrero de 2014)



Enviar email Compartir Agregarlo como Favorito

Más artículos:

- ¿Qué es la custodia de territorio? | 06/02/2014
- Espacios naturales en el limbo | 04/02/2014
- Agricultura: el futuro es el 'greening' | 31/01/2014
- Red Natura: la enésima negociación | 30/01/2014

de #Moratalla como Inazares, Calar de la Santa o El Sabinar. Cota en 1200 m. #Murcia

Retwitteado por Miguel Ángel Ruiz

Abrir



EANA Maestrazgo

@EANAMaestrazgo

11 h

"@laverdad_es: ¿Qué es la custodia de territorio? (blog Los pies en la tierra) por @maruizlv bit.ly/LBL3Rh"

Retwitteado por Miguel Ángel Ruiz

Abrir

Twittear a @maruizlv

Publicidad



¿Un iPhone nuevo por 17€?

Compradores españoles consiguen hasta un 80% de descuento usando un sorprendente truco

www.megabargains24.com



Elige vino con criterio

Hazte socio de BODEBOCA y encuentra todo lo que necesitas saber sobre vinos

www.bodeboca.com



Invierta en BBVA X10

Posiciónese con productos apalancados 10 veces en acciones y hasta 200 en otros mercados

www.tradelg.org



- CROEM mantiene el diálogo sobre la Red Natura tras recurrir de nuevo a Valcárcel | 29/01/2014
- Cien mediadores para «explicar» la Red Natura | 28/01/2014
- Los empresarios plantean otra enmienda total a la política ambiental de la Comunidad | 28/01/2014
- Red Natura 2000: Croem pide más tiempo | 26/12/2013
- Presidencia simplifica la planificación ambiental, como pidieron los empresarios | 15/12/2013
- Red Natura 2000: los datos, al pelo | 03/12/2013

Comentarios (3)

...

escrito por Navarro, febrero 06, 2014

Pues que curioso, me ha convencido de que no utilice ese sistema de custodia. No conoce la realidad de los espacios protegidos, no sabe de economía, no explica bien los beneficios mas lejos de lo moral y la satisfacción propia, que esta muy bien, pero con eso no pagas ni el ibi, que el ayuntamiento no sabe de esas cosas, el tio del impuesto de patrimonio tampoco sabe nada de eso, y no hablemos del de el banco o Iberdrola. Hable con ellos y luego con los propietarios.

-1

...

escrito por Eco, febrero 06, 2014

Claro Navarro, y tú sabes de todo. Desde una aspiración especuladora es normal considerar ruinosa la posesión de un espacio protegido. ¡Pues haberte comprado un solar urbano!

-2

...

escrito por Fulgen, febrero 06, 2014

En las formas en que lo ha dicho Navarro, no está bien expresado. Pero en cierto modo lo comprendo y le doy la razón.

Los propietarios que participan en la custodia del territorio son de dos tipos: 1) El que quiere hacerlo porque cree en el medioambiente y 2) el que quiere hacerlo porque saca algún tipo de beneficio.

Una vez, en unas jornadas sobre biodiversidad, el presidente de la Fundación Oso Pardo comentó que en su experiencia sobre la custodia del territorio, ellos había apostado por la vía de comprar las fincas y gestionarlas ellos directamente. Supongo que cansado de pelear y charlar con propietarios tipo Navarro, que lo único que saben decir (y de lo mio qué).

Por otro lado, en la custodia del territorio y particularmente en Murcia, deben apostarse por una vía en la que la Administración elimine ciertos impuestos de las fincas implicadas en la conservación. Yo que sé, una quita sobre el IBI o algo así. En eso le doy la razón a Navarro. No es posible negarle sistemáticamente cualquier tipo de actividad en su finca, sin compensarle por ello. Al mismo tiempo que se le exige tributar. Tampoco creo que sea una cosa particularmente difícil, aquí que estamos dando subvenciones para la compra de coches constantemente y rescatamos autopistas de peaje ruinosas.

Cuanto puede suponer a las arcas dejar de cobrar el IBI. Total, a la Iglesia se le deja.

+5

Escribir comentario

Nombre

Comentario

corto | largo

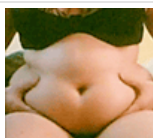
security image ...

0 b v f j

Escribe los caracteres de la imagen

Nuevo Comentario

Siguiente >



1 regla para un vientre plano

Pierde 1kg cada día con esta antigua y extraña regla...

[¡Lee el artículo! >>](#)

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

*Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433.
Domicilio social en Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Correo electrónico de contacto internet@laverdad.es.
Copyright © La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y,
en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.*

[Contactar](#) | [Publicidad](#) | [Mapa web](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de Cookies](#)

laverdad.es